

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-054048- -00006-0000

Fecha: 2014-07-09 11:15:50
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 16

Ref: Expediente No. 13-54048

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
"CAJÓN, SOPORTE, SISTEMA Y PROCEDIMIENTOS PARA
LA PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS"**

Solicitante: IFCO SYSTEMS GMBH

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **IFCO SYSTEMS GMBH**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio **No. 4286** que fue notificado por fijación en lista el 08 de Abril de 2014.

1. Respecto a las Reivindicaciones relativas un uso o a un segundo uso (Art. 14 y 21 D486).

El Examinador considera que las reivindicaciones 12, 19 y 20 describen la naturaleza de los productos que son contenidos, la manera de ensamblaje y de empleo del cajón reclamado por la solicitud. Por esta razón, se han eliminado las reivindicaciones 12, 19 y 20 del nuevo capítulo reivindicatorio.

2. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **4286**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *Las reivindicaciones independientes 1 y 17 carecen de concisión, porque las características técnicas del cajón que comprende unas paredes laterales y posterior o piso, y aberturas en cada una de las paredes, junto con las características técnicas del soporte del cajón, que comprende un bastidor y unas varillas de apoyo, descrito en la reivindicación 13, se encuentran reclamadas en la reivindicación 17. Se sugiere a la solicitante dejar una única reivindicación independiente, con las características técnicas principales del cajón con el respectivo soporte.*

- Se sugiere reescribir expresiones como: "...las aberturas (134a-134h) se dimensionaron como para alojar una varilla de apoyo (138a-138f)"; y "...se dispusieron para elevar de manera uniforme un apoyo (118)...", encontradas en la reivindicación 1. Estas se consideran ambiguas e imprecisas, por lo tanto, no son claras.
- Las expresiones "aproximadamente" encontrada en las reivindicaciones 2 y 6; y "por lo menos", encontrada en la reivindicación 4, no permiten una comparación con el estado de la técnica, por lo tanto no son claras. Se sugiere prescindir de estas expresiones.
- Las reivindicaciones 15, 16 y 18 son resultados a obtener, descritos de la siguiente manera: la reivindicación 15: "...en el que el bastidor portante (122) se conformó para portar el cajón (10) en un ángulo respecto de una superficie ocupada (126) sobre la que se dispuso el bastidor portante (122)"; y la reivindicación 16: "...en el que las varillas de apoyo (138a-138f) se conformaron, para introducirse a diferentes profundidades en el interior del cajón"] y la reivindicación 18: "...en que la profundidad de introducción de las varillas de apoyo (138a-138f) al interior del cajón (100) se aumenta con cantidad decreciente de las capas de producto, de modo que se dispuso una capa del producto cerca del borde superior del cajón (100)".
- Por último, la frase encontrada en la reivindicación 7: "...que mantiene una forma plana cuando está soportado en diferentes posiciones", es una ventaja técnica de la invención. Los usos, efectos técnicos puros, resultados a obtener y ventajas no son considerados como características técnicas de la invención.

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 16 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con el fin de superar las objeciones hechas por el Examinador, las reivindicaciones 13 a 16 fueron modificadas para ser dependientes de la reivindicación 1. Por otro lado, se incluyeron las características de la reivindicación 1 y 13 a la reivindicación 17 dado que el Solicitante desea

reivindicar la caja (100) y el sistema de presentación de productos (116) de manera independiente.

- Los errores de traducción de la reivindicación 1 fueron corregidos.
- Los términos “aproximadamente” y “por lo menos” de las reivindicaciones 2, 4 y 6 fueron eliminados.
- Los resultados a obtener de las reivindicaciones 15, 16 y 18 fueron modificados y/o corregidos.
- El fragmento de la reivindicación 7 que hace referencia a un efecto o ventaja técnica de la invención fue eliminada.

3. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

Novedad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que la reivindicación 1 de la presente solicitud de patente carece de novedad frente a las enseñanzas del documento **DE 19948940 (D1)**.

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 revela todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D1
Cajón con:	Cajón (1) (Fig. 1)
Un piso (102);	Piso (6) (Fig. 1; Col. 3, línea 2).
Dos paredes externas (106a, 106b)	Paredes longitudinales (2,4) (Fig. 3; Col. 3. línea 5).
Dos paredes laterales (108a, 108b); y	Paredes laterales (3,5) (Fig. 3; Col. 3, línea 5).
Una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102); donde cada una de las aberturas (134a- 134h) se dimensionaron como para alojar una	Aberturas (15, 17, 19) que alojan resortes (10, 12, 14), que en conjunto con las ruedas (20) dispuestas en los bordes del piso (6), lo elevan (Figs. 2

varilla de apoyo (138a,138f) Y donde las aberturas (134a-134h) se dispusieron, para elevar de manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con varillas de apoyo (138a,138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición por encima del piso (102).	a 4; Col. 3, líneas 13 a 17).
--	-------------------------------

Para superar los argumentos presentados por el Examinador, se ha modificado la reivindicación 1 para enfatizar las características esenciales de la presente invención que la hacen claramente diferente de la definida en D1, sin que haya lugar a ampliación de materia, pues dichas características se encontraban divulgadas en la solicitud inicialmente presentada. A continuación ilustramos la nueva reivindicación 1:

1. Cajón con:
un piso (102);
dos paredes externas (106a, 106b);
dos paredes laterales (108a, 108b); y
una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102);
donde cada una de las aberturas (134a-134h) alojan una varilla de apoyo (138a-138f),
donde las aberturas (134a-134h) elevan de manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con varillas de apoyo (138a-138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición por encima del piso (102), y
en donde las paredes externas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) se configuraron para ser plegables respecto del piso (102).

Como es posible observar en la reivindicación 1 modificada, fue incluida a esta la siguiente característica:

en donde las paredes externas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) se configuraron para ser plegables respecto del piso (102).

Teniendo en cuenta que esta característica estaba ilustrada en la reivindicación 10 del capítulo reivindicatorio original y que la misma cumple con los requisitos de novedad y nivel inventivo, se concluye que la nueva reivindicación 1 supera las objeciones del Examinador y posee novedad y nivel inventivo sobre el documento D1.

4. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 3 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por el documento D1, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir el cajón, soporte, sistema y procedimientos para la presentación de productos, descrito en la invención. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 16 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la

invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

5. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Recibo No. 14 004 1899 por concepto de las seis (6) reivindicaciones adicionales.

6. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



Luz Helena Adarve Gómez

C.C. 41.575.435 de Bogotá

T. P. 14.884 del CSJ

NPV

f. p-697

Nuevo capítulo reivindicatorio

1. Cajón con:

un piso (102);

dos paredes externas (106a, 106b);

dos paredes laterales (108a, 108b); y

una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102);

donde cada una de las aberturas (134a-134h) alojan una varilla de apoyo (138a-138f),

donde las aberturas (134a-134h) elevan de manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con varillas de apoyo (138a-138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición por encima del piso (102), y

en donde las paredes externas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) se configuraron para ser plegables respecto del piso (102).

2. Cajón de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las aberturas (134a-134h) presenta un diámetro de 0,1 cm hasta 5 cm.

3. Cajón de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que las aberturas (134a-134h) se dispusieron en forma simétrica respecto de un punto central (136) de la superficie del piso.

4. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que en cada caso se dispuso una de las aberturas (134a-134d) en uno de los ángulos del piso (102) y una abertura (134e-134h) en un área central del piso (102).

5. Cajón de acuerdo con la reivindicación 4, en el que las cuatro aberturas (134e-134h) se dispusieron en el área central del piso (102).

6. Cajón de acuerdo con la reivindicación 5, en el que el piso (102) presenta dos bordes cortos enfrentados y dos bordes largos enfrentados,

donde las aberturas (134a-134d) en los ángulos presentan en cada caso la misma distancia respecto de los bordes que son respectivamente adyacentes a las

aberturas, donde la distancia se ubica entre $1/8$ a $1/4$ de la longitud del borde corto, y

donde las aberturas (134e-134h) en el área central en cada caso presentan una primera distancia respecto de los bordes largos próximos a las aberturas y en cada caso una segunda distancia respecto de los bordes cortos próximos a las aberturas, donde la primera distancia se ubica entre $1/3$ y $1/2$ de la longitud del borde corto y la segunda distancia entre $1/4$ y $1/2$ de la longitud del borde largo.

7. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en el que el apoyo insertado (118) está compuesto de un material rígido.

8. Cajón de acuerdo con la reivindicación 7, en el que el material rígido comprende un cartón, una placa de madera, una plancha de plástico o un papel grueso.

9. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, en el que el piso (102) presenta una pluralidad de aberturas de ventilación (104).

10. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, en el que el cajón (100) se fabricó de material plástico.

11. Soporte para alojar el cajón (100) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, con:

un bastidor portante (122) para alojar el cajón (100); y

una pluralidad de varillas de apoyo (138a-138f), que pueden fijarse de manera tal al bastidor portante (132) que las varillas de apoyo (138a-138f) al colocar el cajón (100) sobre el bastidor portante (122) se introducen a través de las aberturas en el piso (102) del cajón (100) en el interior del cajón (100).

12. Soporte de acuerdo con la reivindicación 11, en el que las varillas de apoyo (138a-138f) se dispusieron en forma móvil en el bastidor portante (122),

para que puedan ser ajustadas entre una primera posición y una segunda posición,

donde las varillas de apoyo (138a-138f) en la primera posición no se introducen en el interior de un cajón dispuesto sobre el bastidor portante (122); y

donde las varillas de apoyo (138a-138f) en una segunda posición se insertan en el interior de un cajón (100) dispuesto sobre el bastidor portante (122).

13. Soporte de acuerdo con la reivindicación 11 o 12, en el que la caja (100) está soportada por el bastidor portante (122) en un ángulo respecto de una superficie ocupada (126) sobre la que se dispuso el bastidor portante (122).

14. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 11 a 13, en el que las varillas de apoyo (138a-138f) se conformaron, se introducen a diferentes profundidades en el interior del cajón.

15. Sistema para presentar los productos (116), con:

un cajón (100) que comprende un piso (102), dos paredes externas (106a, 106b), dos paredes laterales (108a, 108b); y una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102); donde cada una de las aberturas (134a-134h) se dimensionaron como para alojar una varilla de apoyo (138a-138f), donde las aberturas (134a-134h) se dispusieron, para elevar de manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con varillas de apoyo (138a-138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición por encima del piso (102); y

un soporte (120) que comprende un bastidor portante (122) para alojar el cajón (100), y una pluralidad de varillas de apoyo (138a-138f), que pueden fijarse de manera tal al bastidor portante (132) que las varillas de apoyo (138a-138f) al colocar el cajón (100) sobre el bastidor portante (122) se introducen a través de las aberturas en el piso (102) del cajón (100) en el interior del cajón (100),

donde el cajón (100) contiene varias capas de productos (116),

donde el cajón (100) se dispuso sobre el soporte (120) con las varillas de apoyo (138a-138f) en la primera posición, cuando el cajón (100) contiene una cantidad predeterminada de capas de productos (116) y

donde el cajón (100) se dispuso sobre el soporte (120) con las varillas de apoyo (138a-138f) en la segunda posición, cuando se retiraron una o varias capas de los productos (116) del cajón (100).

16. Sistema de acuerdo con la reivindicación 15, en el que la profundidad de introducción de las varillas de apoyo (138a-138f) al interior del cajón (100) se aumenta con cantidad decreciente de las capas del producto, y está dispuesta una capa del producto cerca del borde superior del cajón (100).

Nuevo capítulo reivindicatorio con marcas de corrección

1. Cajón con:

un piso (102);

dos paredes externas (106a, 106b);

dos paredes laterales (108a, 108b); y

una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102);

donde cada una de las aberturas (134a-134h) ~~se dimensionaron como para~~
~~alejar~~alojan una varilla de apoyo (138a-138f), y

donde las aberturas (134a-134h) ~~se dispusieron, para elevar~~elevan de
manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con varillas de apoyo
(138a-138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición
por encima del piso (102), y

en donde las paredes externas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a,
108b) se configuraron para ser plegables respecto del piso (102).

2. Cajón de acuerdo con la reivindicación 1, en el que las aberturas (134a-
134h) presenta un diámetro de ~~aproximadamente~~ 0,1 cm hasta ~~aproximadamente~~
5 cm.

3. Cajón de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, en el que las aberturas
(134a-134h) se dispusieron en forma simétrica respecto de un punto central (136)
de la superficie del piso.

4. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, en el que en
cada caso se dispuso una de las aberturas (134a-134d) en uno de los ángulos del
piso (102) y ~~al menos una abertura (134e-134h) en un área central del piso (102).~~

5. Cajón de acuerdo con la reivindicación 4, en el que las cuatro aberturas
(134e-134h) se dispusieron en el área central del piso (102).

6. Cajón de acuerdo con la reivindicación 5, en el que el piso (102) presenta
dos bordes cortos enfrentados y dos bordes largos enfrentados,

donde las aberturas (134a-134d) en los ángulos presentan en cada caso la misma distancia respecto de los bordes que son respectivamente adyacentes a las aberturas, donde la distancia se ubica entre ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{8}$ a ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{4}$ de la longitud del borde corto, y

donde las aberturas (134e-134h) en el área central en cada caso presentan una primera distancia respecto de los bordes largos próximos a las aberturas y en cada caso una segunda distancia respecto de los bordes cortos próximos a las aberturas, donde la primera distancia se ubica entre ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{3}$ y ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{2}$ de la longitud del borde corto y la segunda distancia entre ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{4}$ y ~~aproximadamente~~ $\frac{1}{2}$ de la longitud del borde largo.

7. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en el que el apoyo insertado (118) está compuesto de un material rígido, ~~que mantiene una forma plana cuando está soportado en diferentes posiciones.~~

8. Cajón de acuerdo con la reivindicación 7, en el que el material rígido comprende un cartón, una placa de madera, una plancha de plástico o un papel grueso.

9. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, en el que el piso (102) presenta una pluralidad de aberturas de ventilación (104).

~~10. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, en el que las paredes externas (106a, 106b) y las paredes laterales (108a, 108b) se configuraron para ser plegables respecto del piso (102).~~

~~11~~10. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a ~~10~~9, en el que el cajón (100) se fabricó de material plástico.

~~12. Cajón de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, en el que el cajón (100) está destinado para alojar y/o para transportar productos alimenticios, p. ej., frutas, verdura, carne etc.~~

4311. Soporte para alojar ~~al menos un el~~ cajón (100) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4210, con:

un bastidor portante (122) para alojar el cajón (100); y

una pluralidad de varillas de apoyo (138a-138f), que pueden fijarse de manera tal al bastidor portante (132) que las varillas de apoyo (138a-138f) al colocar el cajón (100) sobre el bastidor portante (122) se introducen a través de las aberturas en el piso (102) del cajón (100) en el interior del cajón (100).

4412. Soporte de acuerdo con la reivindicación 4311, en el que las varillas de apoyo (138a-138f) se dispusieron en forma móvil en el bastidor portante (122), para que puedan ser ajustadas entre una primera posición y una segunda posición,

donde las varillas de apoyo (138a-138f) en la primera posición no se introducen en el interior de un cajón dispuesto sobre el bastidor portante (122); y

donde las varillas de apoyo (138a-138f) en una segunda posición se insertan en el interior de un cajón (100) dispuesto sobre el bastidor portante (122).

4513. Soporte de acuerdo con la reivindicación 43-11 o 4412, en el que la caja (100) está soportada por el bastidor portante (122) ~~se conformó para portar el cajón (100)~~ en un ángulo respecto de una superficie ocupada (126) sobre la que se dispuso el bastidor portante (122).

4614. Soporte de acuerdo con una de las reivindicaciones 43-11 a 4513, en el que las varillas de apoyo (138a-138f) se conformaron, ~~para introducirse~~ introducen a diferentes profundidades en el interior del cajón.

4715. Sistema para presentar los productos (116), con:

un cajón (100) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12 que comprende un piso (102), dos paredes externas (106a, 106b), dos paredes laterales (108a, 108b); y una pluralidad de aberturas (134a-134h) en el piso (102); donde cada una de las aberturas (134a-134h) se dimensionaron como para alojar una varilla de apoyo (138a-138f), donde las aberturas (134a-134h) se dispusieron, para elevar de manera uniforme un apoyo (118) insertado en el cajón (100) con

19
14

varillas de apoyo (138a-138f) introducidas en las aberturas (134a-134h) y ubicarlo en una posición por encima del piso (102); y

un soporte (120) de acuerdo con una de las reivindicaciones 13 a 16 que comprende un bastidor portante (122) para alojar el cajón (100), y una pluralidad de varillas de apoyo (138a-138f), que pueden fijarse de manera tal al bastidor portante (132) que las varillas de apoyo (138a-138f) al colocar el cajón (100) sobre el bastidor portante (122) se introducen a través de las aberturas en el piso (102) del cajón (100) en el interior del cajón (100),

donde el cajón (100) contiene varias capas de productos (116),

donde el cajón (100) se dispuso sobre el soporte (120) con las varillas de apoyo (138a-138f) en la primera posición, cuando el cajón (100) contiene una cantidad predeterminada de capas de productos (116) y

donde el cajón (100) se dispuso sobre el soporte (120) con las varillas de apoyo (138a-138f) en la segunda posición, cuando se retiraron una o varias capas de los productos (116) del cajón (100).

4816. Sistema de acuerdo con la reivindicación 157, en el que la profundidad de introducción de las varillas de apoyo (138a-138f) al interior del cajón (100) se aumenta con cantidad decreciente de las capas del producto, de modo que ~~se~~ está dispuso dispuesta una capa del producto cerca del borde superior del cajón (100).

~~19. Procedimiento para la presentación de productos (116), con los siguientes pasos:~~

~~disponer un cajón (100) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12, que contiene una cantidad predeterminada de capas de productos (116) sobre un soporte (120) de acuerdo con una de las reivindicaciones 13 a 16, cuyas varillas de apoyo (138a-138f) se encuentran en la primera posición; y~~

~~en caso que se hayan retirado una o varias capas de productos (116) del cajón (100), desplazar las varillas de apoyo (138a-138f) de la primera posición a la segunda posición, por lo que las varillas de apoyo (138a-138f) se introducen en el cajón (100) y elevan el apoyo (118) colocado en el interior con los productos (116) dispuestos sobre él, respecto del piso (102) del cajón (100).~~

~~20. Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 19, en el que la profundidad de introducción de las varillas de apoyo (138a-138f) hacia el interior del cajón (100) es aumentada con cantidad decreciente de capas del producto, de modo que una capa del producto esté dispuesta próxima a un borde superior del cajón (100).~~

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0071899

Bogotá D.C., Julio 09 de 2014 - 10:57:14

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA

NI 830.083.491

***** Soporte del Pago *****

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	644056722	09/07/2014	310.000.00

***** Conceptos Pagados *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
6 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	186.000.00
			\$186.000.00

SON: **CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-054048- -00006-0000

Fecha: 2014-07-09 11:15:50
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 16

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 9 de 2014 - 10:57:15